



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2008

Res. H. N° 1152-08

Expte. N° 4.748/08

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante María CARDOZO, de la Carrera de Historia, solicitando ayuda económica para posibilitar su participación en las **“XXI^a Jornadas de Historia Económica”**, a realizarse en Caseros (Buenos Aires), entre los días 23 al 26 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$200,00 a la solicitante, con imputación al Fondo de Ayuda a Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 16/09/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) a la alumna María José CARDOZO, DNI N° 31.035.796, para solventar parcialmente gastos de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

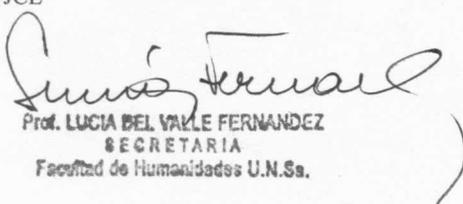
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Rubén Emilio CORREA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

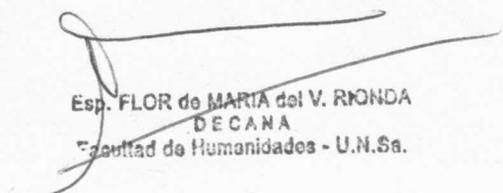
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2008 de esta Dependencia, e internamente al fondo **“Ayuda Económica para Estudiantes”** (de la Escuela de Historia), rubro **“Premios y Apoyo para Asistir a Congresos, Jornadas, etc.”**-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, docente responsable, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL




Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.